



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

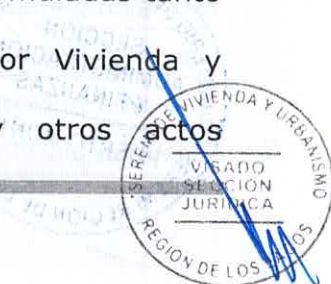
Mes	MAYO
Año:	2025

### Datos Personales

Nombre y Apellidos	PABLO ALEJANDRO VALDÉS PÉREZ		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.045.221	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.748.664.
Fecha Inicio Asesoría	01-01-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/554/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	12-02-2025
Agente Público	SI		

### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

- a) Asesorar, informar y pronunciarse sobre los asuntos jurídicos que le encomiende su jefatura directa, otras jefaturas de la Secretaría o el Secretario Regional Ministerial.
- b) Controlar y revisar las resoluciones que sancionan asignaciones directas, prórrogas de contrato y las resoluciones que se gestionan en las distintas plataformas.
- c) Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuando sea procedente.
- d) Dar respuesta a requerimientos internos y externos sobre asuntos legales propios del sector Vivienda, y, atención de consultas legales atinentes al sector formuladas tanto por particulares o entidades públicas o privadas.
- e) Preparar informes en derecho sobre materias relativas al sector Vivienda y Urbanismo.
- f) Elaboración de contratos, convenios, decretos, resoluciones y otros actos administrativos.

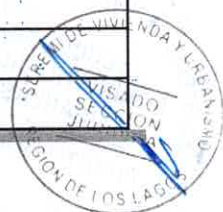
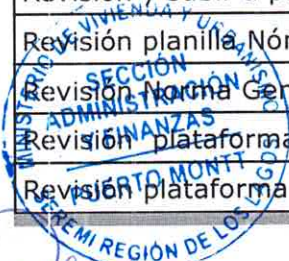


g) Velar por la entrega de la información pública requerida por Transparencia Pasiva sin perjuicio de calificar la configuración de alguna de las causales de secreto o reserva establecidas en la normativa vigente, cuando corresponda, así como por la actualización mensual de información relevante, dispuesta en la Ley de Transparencia, subiendo esa información al portal de transparencia. Servir de contraparte en esta materia del abogado encargado de esta SEREMI en la División Jurídica de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Sección Jurídica.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Revisión y subir planilla Transparencia terceros
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia diario oficial
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia marco normativo
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia facultades
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia secreto o reserva
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia potestades
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla vínculos
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia ley 20.416 EMT
Revisión plataforma planilla auditoria
Revisión y subir a plataforma planilla Organigrama
Revisión planilla Personal a Contrata
Revisión planilla Personal de Planta
Revisión planilla Personal sujeto al Código de Trabajo
Revisión planilla Personas naturales contratadas a honorarios
Revisión planilla Escala Remuneraciones
Revisión y subir a plataforma planilla Sistema de Compras Públicas
Revisión planilla Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras
Revisión y subir planilla Transferencias reguladas por Ley N° 19.862
Revisión plataforma planilla Otras transferencias
Revisión Trámites en Chileatiende
Revisión planilla Trámites ante el órgano
Revisión planilla Subsidios y Beneficios Propios
Revisión y subir a plataforma planilla Subsidios y Beneficios como Intermediario
Revisión planilla Nómina de Beneficiarios
Revisión Norma General de Participación Ciudadana
Revisión plataforma planilla Consejo Consultivo
Revisión plataforma planilla Mecanismos de participación ciudadana



Handwritten signature and initials in blue ink.

Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Publicidad y Difusión
Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Avisaje y Publicidad
Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Avisaje y Publicidad - Gasto de Glosa
Revisión y subir a plataforma planilla Presupuesto del Órgano y Modificaciones
Revisión y subir a plataforma planilla Acceso a sitio Ley de Lobby
Revisión y subir a plataforma planilla Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880
Revisión y subir a plataforma planilla Formulario Solicitudes de Acceso a la Información
Revisión Costos directos de reproducción de la información solicitada
Revisión Plataforma Transparencia activa CplT
Res. EXTIÉNDASE EL PLAZO HASTA 12 MESES PARA LA RESTITUCIÓN DE PRÉSTAMO DE ENLACE AL PROYECTO CONDOMINIO LOS LEONES, CÓDIGO 153405, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 486 (V. Y U.) DE FECHA 01.04.2024, Y SUS MODIFICACIONES SOBRE MEDIDAS EXCEPCIONALES DE GESTIÓN, DEL PROGRAMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL REGULADO POR EL D.S. N° 19 (V. Y U.) DE 2011.
Rev. RECTIFICA PÚBLICO EXENTO N° 211 DE 18.02.2025 QUE RECONOCE PERMISO COMPENSATORIO A FUNCIONARIAS/OS Y PERSONAL A HONORARIOS QUE INDICA, POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024 Y RECONOCIDOS EN EL PERIODO FEBRERO DE 2024. -
Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS PARA LA RECEPCIÓN MUNICIPAL DEL TOTAL DE VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL ALTURAS DE TEPUAL, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS, CÓDIGO 158668, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°486 (V. Y U.) DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES.
Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A 51 BENEFICIARIOS(AS) DEL COMITÉ DE ALLEGADOS PADRE ALBERTO HURTADO, CÓDIGO DE GRUPO N° 86466, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS.
CRAT DESARROLLADORA ALEMI SPA
Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA ARRIENDO DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 52 (V. Y U.) DE 2013, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS RESPECTIVAS MODIFICATORIAS, A BENEFICIARIA DOÑA VALENTINA AGUILAR SCHULZ, RUT 21.741.480-6, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.
Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA ARRIENDO DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 52 (V. Y U.) DE 2013, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS RESPECTIVAS MODIFICATORIAS, A BENEFICIARIO DON RUDECINDO NAVARRO OYARZO, RUT 8.688.059-8, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.
Res. RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 326 (V. Y U.) DE 16.06.2022 QUE DISPONE AUMENTO DE MONTOS DE SUBSIDIOS PARA EL SÓLO EFECTO DE INCREMENTAR SUBSIDIOS HABITACIONALES REGULADOS POR EL D.S. N° 10 (V. Y U.) DE 2015, PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL PARA EL PROYECTO "HAYDÉE MARGOT RONDÁN RIQUELME", DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, CÓDIGO 1637 CONFORME A LA RES. EX. N° 1.448 (V. Y U.) DE 2021, QUE APRUEBA MEDIDAS EXCEPCIONALES DE GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS ADICIONALES. EN



CONCORDANCIA CON LA RES. EX. N° 6042 (V. Y U.) DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES/ EN EL SENTIDO QUE INDICA.-

Res. RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 168 (V. Y U.) DE 17.04.2023 QUE OTORGA SUBSIDIOS ADICIONALES PARA EL SÓLO EFECTO DE INCREMENTAR SUBSIDIOS HABITACIONALES REGULADOS POR EL D.S. N° 10 (V. Y U.) DE 2015, PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL, CONFORME A LA RES. EX. N° 1448 (V. Y U.) DE 2021 Y SU RESPECTIVA MODIFICATORIA, QUE APRUEBA MEDIDAS EXCEPCIONALES DE GESTIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS ADICIONALES EN CONCORDANCIA CON EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8° DEL D.S. N° 10, DESTINADO AL PROYECTO "GABRIELA CRISTINA AUCAPAN AUCAPAN", DE LA COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS/ EN EL SENTIDO QUE INDICA

Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, ALTERNATIVA INDIVIDUAL - ADQUISICIÓN DE VIVIENDA CONSTRUIDA, Y ALBERGUE TRANSITORIO, CUYO TEXTO FUE REEMPLAZADO POR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL D.S N°105 (V. y U.) DE 2014, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS MODIFICACIONES, A DOÑA NICOLE ANDREA FRANCO SILVA, RUT 17.054.149-9 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Devolución memo 62.

Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, ALTERNATIVA INDIVIDUAL ADQUISICIÓN DE VIVIENDA CONSTRUIDA, Y ALBERGUE TRANSITORIO, CUYO TEXTO FUE REEMPLAZADO POR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL D.S N°105 (V. y U.) DE 2014, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS MODIFICACIONES, A DOÑA DENISSE ANDREA PRIETO SALINAS, RUT 17.337.287-6 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS, A PARTIR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, A SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TÍTULO II, REGULADO POR EL D.S. N 255 (V. Y U.) DE 2006, DE BENEFICIARIOS DE LA JUNTA DE VECINOS N° 10 TÉRMICO BARRIO INDUSTRIAL, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS, CÓDIGO 164442.

Rev. AUTORIZA Y DISPONE PAGO DE FACTURA ELECTRÓNICA A CHITA SPA RUT 76.596.744-9, SEGÚN INDICA

Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS, DEL D.S N° 255/2006, PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TÍTULO II, A LA JUNTA DE VECINOS FETRASAL ALERCE SUR, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS/CÓDIGO 176359.

Devolución memo. 115, 96,108,107, 102, 27, 26, 97 por falta de antecedentes.

Res. RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 543 (V. Y U.) DE 10.04.2025 QUE OTORGA UN NUEVO PLAZO DE 90 DÍAS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS, DEL D.S N° 255/2006, PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II, AL COMITÉ MEJORAMIENTO VIVIENDA MEJOR, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS/CÓDIGO 162809.-

Rev. Bases para la LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE 2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES COLOR POR 36 MESES PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS Y EL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS



Rev. TRATO DIRECTO MANTENCIÓN 280.0000 KILOMETROS CAMIONETA CHEVROLET DMAX GYXT44

Res. Rectificación RES. 319 Incremento. 14.06.2022

Nombre

MARCELO GONZALEZ GACITUA. ✓

Cargo

ENCARGADO UNIDAD JURÍDICA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS

Lugar

PUERTO MONTT

Fecha

22.05.2025 ✓



Firma

Firma Honorario

A blue ink handwritten signature is written over the "Firma Honorario" line.



